

XX Aniversario del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

1958-1978

En el número anterior de la REVISTA señalábamos la trascendencia que para el crédito solidario tenía la conmemoración del XX Aniversario del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, cuya creación y accionar “significó un cambio cualitativo y cuantitativo en la existencia, dimensión y capacidad de servicios de las cooperativas de crédito, permitiendo concretar una experiencia diferenciada y de permanente ascenso en el campo del quehacer cooperativo”.

Entre las múltiples manifestaciones de adhesión a este trascendental evento, se destacan por su significación y magnitud la Cena en el Estadio Luna Park de Buenos Aires y el Acto Académico en el Teatro El Círculo de Rosario, en los meses de noviembre y diciembre próximos pasados. La presencia en los mismos de representantes gubernamentales, de delegaciones fraternales de los movimientos solidarios de América Latina, Europa, Estados Unidos y Canadá, y de los dirigentes de todas las ramas del cooperativismo en nuestro país, dieron en marco de verdadera integración a esta conmemoración.

El Instituto de la Cooperación, ente educativo creado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos se siente esencialmente comprometido en la misión protagónica que le asigna la historia del movimiento. Como homenaje al Instituto, publicamos los discursos pronunciados en los actos aludidos, y una cronología de los hechos más sobresalientes en la vida del Instituto Movilizador.

Discursos en el Luna Park

Intervención del Sr. Oscar Giorgi del IMFC

Acudimos a este escenario testigo inmutable de las batallas que el movimiento librara en defensa de sus reivindicaciones y confidente silencioso de tantas angustias e ilusiones frustradas, para apreciar en perspectiva el camino recorrido por el movimiento cooperativo de crédito en el 20° aniversario del IMFC

Hagamos un alto para apreciar ese camino, mientras pensamos que no se cumple para el hombre el destino de vivir, si ese vivir no se inflama de nobles inquietudes, si no se plasma en fraternos propósitos de bien y de justicia.

Con propósito de bien y de justicia, allá en Rosario de Santa Fe, el 23 de noviembre de 1958, concebido e impulsado por hombres visionarios que instituyen la forma de activar los fondos ociosos de las cooperativas, nació el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, como respuestas solidaria a las necesidades del campo y la ciudad.

Con intenciones abiertas y manos amistosamente tendidas, mostrando su capacidad integradora, fue sumando cooperativas, superando etapas, hasta alcanzar la magnífica realidad de hoy.

El movimiento cooperativo de crédito, es la respuesta de el hombre argentino a un sistema financiero con defectos de orientación, que ha olvidado a los sectores pequeños y medianos de la producción y el consumo, vendándoles el sustento que conduce al desarrollo, factor generador de progreso y bienestar.

A lo largo y a lo ancho del país, las cooperativas asociadas al IMFC. se han constituido en instrumentos de una acción solidaria, sencilla pero eficiente, que en cada pueblo, en cada barrio, han dado respuesta a las necesidades lugareñas.

Hemos presenciado con dolor la postergación sin término de muchas obras públicas, que al fin se hicieron realidad, gracias a la acción resuelta y vigorosa de hombres visionarios que tradujeron su acción en instalaciones cloacales, redes de abastecimiento de agua corriente o pavimentos urbanos, financiados con la contribución esforzada pero solidaria de las Cajas de Crédito de cada lugar. El tendido de redes de gas, la adquisición e instalación de centrales telefónicas automáticas, la electrificación rural, la construcción de viviendas, escuelas, hospitales y templos, afloran como testigos elocuentes de una acción continua y permanente.

Cuántos argentinos responsables y luchadores, brindan diariamente su capacidad y su tiempo al frente de municipios y comunas, pero ven frustrados sus planes de realización ante el desamparo oficial. Aquí también el cooperativismo de crédito, dando cuenta de su independencia política, ha dado prueba irrefutable de su voluntad creadora a través del financiamiento en la adquisición de camiones de riego, tractores, topadoras, maquinaria vial, motobarredoras o simplemente acudiendo en auxilio del ente público, ente la necesidad de la solución inmediata de situaciones o problemas imprevistos.

No por reiterativa deja de ser cierta la expresión que afirma que desde la aparición de este movimiento que representamos, en la ciudad o el campo, la mayoría de las

obras, públicas o privadas, en su totalidad o en parte, llevan el sello distintivo de este movimiento solidario que ha venido a llenar un vacío evidente, contribuyendo a la de la banca oficial. Este vigésimo aniversario del IMFC nos encuentra en plena actividad institucional y operativa. Como consecuencia de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, respetuosos de la legislación vigente, estamos completando un proceso integrativo que conduce a la transformación en Bancos Comerciales Cooperativos.

Es ésta la hora en que debemos acentuar nuestro esfuerzo para el mantenimiento de nuestra línea institucional. Esta transformación tendrá que ser eficiente, pero consecuente con los principios y los objetivos del movimiento. Habrá de desenvolverse con total independencia de materia política, ejercitando el control democrático de las instituciones y orientado, en definitiva, hacia una equitativa distribución de la riqueza.

La transformación nos permitirá acceder a nuevas formas operativas. La integración nos posibilitará un incremento de disponibilidades, afinar técnicas financieras y aplicar criterios que dinamicen y potencialicen nuestro accionar. Pero será necesario nuestro esfuerzo permanente en la vigencia y aplicación de los principios que nos han hecho fuertes.

Ahora, más que nunca, buscando nuestro objetivo, habremos de desarrollar nuestra vocación comunitaria federalista, captando y reinvirtiendo en la zona, no olvidando que éstas han sido las virtudes ponderadas en el accionar de las Cajas de Crédito.

Seguiremos siendo la herramienta que haga posible el desarrollo armónico de nuestras comunidades, porque esa es nuestra convicción y nuestro deber, aplicando el ideal de manos abiertas y tendidas como son las manos argentinas.

Al reto que nos planteamos en esta hora difícil de la vida de nuestra Patria, llamamos a todos y a cada uno de los que quieren sumarse a esta fuerza nacional, que puesta al servicio del país, ha trascendido los límites de nuestras fronteras, impulsando los ideales de la Cooperación, fuente permanente de inspiración en la gestación y en la trayectoria veinteañera del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Saludo del Secretario de Educación y Desarrollo de la Alianza Cooperativa Internacional, Willia Crawl

Tengo real conciencia del honor que nos ha concedido el Instituto al darnos la oportunidad de estar presentes aquí esta noche. El DR. Saxena, Director de la Alianza, lamentó profundamente no haber podido atender personalmente esta invitación del Instituto. Yo diría que sus ocupaciones y compromisos en la Alianza, me han deparado la fortuna de estar con Uds. aquí.

Mi relación con el movimiento cooperativo data de hace mucho tiempo, y ello me ha permitido visitar varios países y continentes. Hoy llegué por primera vez a América Latina, y me parece que Argentina ha sido el mejor lugar para comenzar mi conocimiento de Latinoamérica, en razón de la larga y continua relación de este país con la Alianza Cooperativa Internacional. Recordemos que cuando se formó la ACI, en 1895, en el grupo fundador había representantes argentinos.

Aquí se encuentran representantes de todos los sectores del movimiento cooperativo Argentino, y esto para nosotros es muy alentador, porque refleja la aplicación concreta del principio de colaboración entre las cooperativas, de la integración.

En esta especial oportunidad, la Alianza Cooperativa Internacional, por intermedio de su Director, hace llegar al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos el siguiente mensaje: “En nombre del Presidente de la ACI y en el mío propio, deseo hacer llegar mi cordial saludo y felicitaciones en el XX Aniversario del Instituto Movilizador. La creación del Instituto Movilizador fue realmente un hito en el desarrollo del movimiento cooperativo de crédito de la Argentina, y la labor pionera permitió hacer llegar a los socios de las cooperativas, al “hombre de las calles”, una atractiva fuente de capital a través de las instituciones cooperativas de crédito. La presencia de vuestra dinámica organización ha ayudado intensamente para alentar las actividades culturales y sociales y para obtener real progreso en el nivel educacional de los asociados. La defensa de los principios cooperativos, expresada en vuestra excelente publicación ACCION, es conocida no solo en vuestro país, sino también fuera de sus fronteras. La presencia de vuestro representante en las reuniones de la Alianza han hecho- a través de los años de nuestra afiliación- una considerable contribución al entendimiento, a nivel internacional, de los problemas latinoamericanos, y no ha sido de menor importancia su influencia en cuanto a la inclusión del español como uno de los idiomas de trabajo de nuestra organización general de cooperativas”.

El mensaje concluye: “les deseo a Uds. lo mejor en este importante día de vuestra organización”.

Desearía culminar el mensaje, adhiriendo mis augurios personales, deseando al Instituto el mejor de los éxitos en los años que vienen.

Tienen ustedes una noble tarea: Ayudar a la gente a resolver sus problemas a través del esfuerzo propio y de la comunidad. Espero que esta siga siendo fuente de inspiración para líderes del Instituto y también para los socios de las instituciones.

Discurso del Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Militar del INAC

En representación del Sr. Ministro de Bienestar Social de la Nación y en nombre del INAC, deseamos expresar nuestros saludos a quienes se han congregado para conmemorar el vigésimo aniversario del IMFC

Nos resultó interesante la idea expuesta en la atenta nota de invitación en el sentido de reseñar la trayectoria de la entidad. Es así que con tal motivo efectuamos una mirada retrospectiva partiendo de la primera memoria, impresa en mimeógrafo y en la que se especificaba un capital realizado de 429.000 \$ m /n. Una somera confrontación con el presente, refleja un saldo muy favorable, que nos exime de mayores comentarios.

Estamos convencidos de que estos resultados son el producto de la acción mancomunada. En relación a ello estimamos oportuno exponerles dos enseñanzas extraídas de la observación de nuestro quehacer cotidiano.

Una, que el fundamento básico del cooperativismo es la mentalidad. Los grupos humanos proclives al individualismo o al estatismo, son estériles para la cooperativa, por mas necesidades que tengan. En cambio, las mentes predispuestas para la ayuda mutua en la iniciativa privada si son campos profundos para la cooperación. El pensamiento restante no es peculiar del cooperativismo sino que es general, para cualquier organización de personas. En extrema síntesis, el mismo consiste en que una entidad vale lo que valen sus dirigentes.

En otro orden de ideas, pensamos que somos testigos de la colocación de un jalón demarcatorio en la vida del IMFC

Los cuatro lustros transcurridos representan el período de las cajas de crédito. La transformación en bancos significará una etapa mas evolucionada y una operatoria de mayor complejidad y amplitud.

En estos momentos de cambio, el mensaje que el INAC desea transmitirles, se condensa en la difundida frase de un gran pensador del movimiento, Mladenatz, que dice: La doctrina es para el cooperativista el faro que alumbró el camino.

Señores dirigentes y asociados del IMFC: que los veinte años de esfuerzos que hoy celebran con regocijo les sirva de poderoso aliciente para continuar bregando por el bien de la patria y de la propia organización.

Discurso del Doctor Enrico Emir Panzoni, por la Confederación Cooperativa de la República Argentina

Constituye un acontecimiento feliz para Cooperera la celebración de los 20 años de vida del IMFC., entidad miembro de esta organización de tercer grado, a cuyos ideales y objetivos rochdalianos adhirió desde su nacimiento.

Nuestro querido país tiene la fortuna de contar con un pueblo que ha sido capaz de organizar un vigoroso movimiento cooperativo, resultado de una larga y fecunda trayectoria iniciada a fines del siglo pasado.

Precisamente, hace apenas unos días, tuvimos la oportunidad de celebrar los 80 años de la fundación de “El Progreso Agrícola”, de Pigüé, cooperativa de seguros a la que le cupo el mérito de iniciar el proceso en nuestro medio.

Sin embargo, el camino de la cooperación libre no fue fácil para recorrer. La adversidad se mostró muchas veces, apareciendo con los rostros más diversos pero sin llegar a detener el progreso de los hombres amantes del trabajo realizado en paz y en libertad, convencidos de que mediante la creación de asociaciones fundadas en la solidaridad, podrían contar con uno de los medios más eficaces para asegurarse condiciones de vida más justas y equitativas, para el mundo particularmente egoísta de estos días.

Empero, los cooperadores, cualquiera sea la región del planeta que habiten, reconocen un origen común: todos, sin excepción, han nutrido sus ideales en la terca voluntad de aquellos que durante muchos años procuraron conformar un método que permitiera disponer de un poder necesario para constituir un mundo mejor. Hasta que al fin lo lograron. Porque Rochdale no fue una meta fácil. Es probable que los 67 años de experiencia y frustraciones que precedieron a su concreción estaban conformando uno de sus pilares fundamentales. Es que toda obra que inician los sectores sin poder económico, para plasmarse requiere de la perseverancia. Baste observar cada una de las realizaciones que en Rochdale dieron estructura al sistema, para comprobar que todas necesitaron grandes esfuerzos, y que se lograron, en definitiva, gracias a la fe y la constancia de quienes eran conscientes de que estaban cumpliendo con una militancia superior, que trascendía sus límites personales para proyectarse al ámbito de la sociedad. Pero luchaban para alcanzar ese mundo cargado de esperanzas, empleando las armas que utilizan los hombres sabios, el talento y la voluntad puestas al servicio de la supervivencia.

Albert Thomas, primer Director General de la OIT, en una oportunidad manifestó que “la cooperación constituye la solución más indicada para transformar los sistemas económicos nacionales e internacionales, de manera que los mismos no persigan fines de lucro, sino que sirvan para satisfacer las necesidades más esenciales”. Para ello, desde las más destacadas tribunas de la actividad internacional, se han lanzado voces clamando por nuevas estructuras económicas, políticas y sociales, que sirvan para solucionar los grandes males de estos tiempos, tales como la violencia, que produce un estado de agresión colectiva permanente, que culmina en la guerra de todo tipo; y el hambre, consecuencia de la pobreza y de la insensibilidad de quienes administra los recursos.

Al inaugurar el 25° Congreso de ACI, el Presidente de Francia, Giscard d’Estaing, expresó su confianza personal en la capacidad de las estructuras de ese organismo para contribuir a la búsqueda de un orden social y económico más justo. En realidad, fue esa búsqueda la que reclamó el espíritu de quienes con su pensamiento dieron origen al sistema cooperativo. Recordemos cuál fue ese origen; en qué momento de la evolución histórica vio la luz, y cuales eran los males que se querían erradicar. Bastaría contactar nuestro pensamiento con aquellos precursores y pioneros para comprender los propósitos y las virtudes de todo cooperativista.

Pero no es suficiente el ideal si no se lo nutre con las realizaciones que lo materialicen; para ello es necesario que las cooperativas sean eficientes, que estén provistas de las infraestructuras que la cambiante tecnología de nuestro tiempo obliga a disponer a aquellos que desean avanzar en la búsqueda de logros que garanticen el progreso y el bienestar.

Aun así, no habríamos concluido. **Nuestro movimiento es mucho más que una empresa: Nuestro movimiento tiene alma.** Es el alma de millones de hombres y mujeres que ansían vivir en un mundo sin los males del actual, males que se alimentan en la destrucción del hombre. Para ello, se deben promover las tareas educativas y de capacitación en todos los niveles. Además, urge desarrollar la colaboración entre las cooperativas, avanzando desde la implementación de políticas conjuntas hasta la búsqueda de logros económicos y objetivos técnicos más avanzados, en un franco proceso de integración.

Pero el dilema que se plantea con mayor fuerza al movimiento cooperativo es el situado entre la eficiencia de las prestaciones y la participación de sus miembros. No hay que olvidar que funda su actuación en la democracia como sucede con el cooperativismo, necesita de la constante participación de sus asociados, quienes deben conocer y decidir en la marcha de todos los asuntos.

Tampoco debemos olvidar que los complejos y difíciles problemas por resolver necesitan de la estructura técnica y recursos humanos que le permitan efectuar servicios, que le garanticen posibilidades de éxito frente a competidores situados fuera del sector. Ambos son problemas fundamentales que tienen que resolverse positivamente. En este punto, precisamente, se encuentra el cooperativismo de crédito del país.

Superadas las alternativas a que fuera forzado por la nueva legislación, tiene que transformarse en positivo el hecho que en su momento, provocó angustias entre los asociados. Aceptada la voluntad de desarrollarse, tendrá que encontrar la fórmula que asegure la plena participación de sus asociados. Este avance hacia la adultez puede sacar al IMFC de situaciones que pueden parecer más cómodas, teniendo hoy frente a sí, nuevas exigencias. Sin embargo, poco a poco, al andar, se apreciarán los frutos que harán olvidar las fatigas del esfuerzo.

Situaciones dinámicas como las presentes, tienen la virtud de revelar que los tiempos de la adversidad quedaron atrás. Nuestro movimiento cooperativo, que alguna vez fue considerado un laboratorio de experimentación económica - al decir de Kerinec- hoy se apresta en todas partes a clarificar el futuro de la humanidad.

Pese a las utopías de principios de siglo pasado, comienza a exhibir con fuerza el contenido de su verdad. Nuevas utopías, dirá, los pesimistas, ciertas esperanzas para un mundo carente de seguridades, diremos los cooperadores.

Discursos en el Teatro “El Círculo” de Rosario

Intervención del Dr. Manuel Rubén Domper, Presidente de la Organización de Cooperativas de América.

La preocupación central de este quehacer cooperativo consistió en una operatoria cooperativa nacida hace veinte años para atender las necesidades del sujeto de crédito que no era aceptable para las instituciones de financiamiento que tienen motivaciones distintas a la de servicio. Es sumamente interesante analizar cuando y cómo determinados grupos sociales recurren al servicio mutuo, a la idea de colaborar entre sí para acceder a la satisfacción de sus requerimientos elementales.

Nacen así como cooperativas de crédito, y son institucionalizadas en la anterior Ley de Entidades Financieras con sus características específicas, su modo de actuar, hasta que circunstancias propias de actos legislativos hacen desaparecer la posibilidad de continuar en ese esquema de tránsito ya organizado.

Frente a la nueva situación, soy un convencido de que la ubicación en otra categoría de estas entidades, no va en lo más mínimo en desmedro de la aspiración de seguir prestando el servicio de crédito. En consecuencia, estimo que nada se va a perder, y es mucho lo que se puede ganar, atendiendo la apertura que se produce para operatorias de otro volumen.

Quiero también enfatizar - ya no desde el plano empresarial, sino el asociacional, o sea el doctrinario cooperativo- esa vocación constante del movimiento hacia dos objetivos fundamentales: la educación y la integración. No creo que se pueda hablar de cooperativismo o de movimiento cooperativo, si no se tiene en cuenta estos dos aspectos, formalmente introducido en 1966 por la ACI, pero que son parte esencial del nacimiento y devenir del movimiento. Sin ello, habrá cooperativas, pero no cooperativismo. Y estos dos principios, educación e integración, deben estar interrelacionados. El primero se realiza a través de IDELCOOP y los organismos educativos de base. La integración se realiza a nivel nacional, continental y universal.

Como presidente de OCA, me place sobremanera que la celebración del vigésimo aniversario del Instituto sea la realización de esta integración a todos los niveles. Aquí hay dirigentes a nivel nacional, continental y universal. Porque el IMFC nunca falta a las reuniones de la ACI, en su comité central, en sus comités específicos. Porque también en OCA tenemos su apoyo constante y ello se expresa aquí en forma extraordinaria a través de la presencia de representantes de distintos países latinoamericanos, de los Estados Unidos, de Europa y de la Alianza Cooperativa Internacional.

Insisto en que la preocupación del futuro debe volcarse en los dos aspectos señalados, porque los problemas del mundo son ecuménicos: la cuestión energética, la paz, la contaminación ambiental, son problemas que no afectan a cada país individualmente, sino a todo el mundo. Si nosotros, como sistema cooperativo, pretendemos un cambio psicológico individual, si pretendemos un cambio social y económico, tenemos que obrar a todos los niveles que afectan estas situaciones mencionadas. Consecuentemente, sino queremos ser menos empresarios, eficientes o no, de nuestra actividad, y no tenemos en cuenta la proyección de la humanidad toda, no somos coherentes con el modo de ser cooperativo.

La Alianza Cooperativa Internacional y la Organización de Cooperativas de América, constantemente emiten documentos, no sólo en el Día de la Cooperación, sino con motivo de cualquier otro acontecimiento universal que se produzca, enfatizando sobre el punto fundamental que deben tener los cooperativistas: la idea de la cooperación, de la integración.

El tema no debe permanecer sólo en el plano asociativo, sino en el empresarial; porque el cooperativismo no es ineficiente. Es ineficiente si no tiene en cuenta también, uno de los aspectos de la integración: la integración empresarial. Es decir, tener en cuenta las características más razonables de funcionamiento. Es esto, hay que reconocer una gran prioridad al movimiento cooperativo sueco, que en la rama del consumo, ya antes de 1966, había advertido la importancia de la fusión cooperativa.

Vivimos en la Argentina un acontecimiento muy importante: la aparición tanto numérica como cualitativamente de una gran banca cooperativa, de servicio. Ya son varios los que están en funcionamiento. Y se espera para antes del 31 de diciembre otra cantidad, que puede llegar a las 80 instituciones bancarias. Este hecho es uno de los fundamentales en los últimos años. Como cooperativistas tenemos que hacer que el fenómeno sea positivo y no un dato negativo. Es decir, las tomas de decisiones, por vía de la participación, el debate sincero, que respete los sentimientos, pero donde deben dar todas las razones de la necesidad de eficiencia.

Después de veinte años y entrando a actuar bajo otra forma jurídica y económica, cabe pensar que este período es una experiencia y un compromiso con la historia y el futuro. Yo invoco a ese razonamiento para que sigamos siendo integradores a nivel nacional e internacional. Pero tengamos en cuenta la integración por dentro, porque la integración cooperativa también es una manifestación de integración con la comunidad, y como somos argentinos queremos como el que más a nuestro país, y creemos que nuestro sistema de servicio y nuestra idea de solidaridad puede fortalecernos más como Nación, debemos bregar cada día más por el fortalecimiento de la Argentina.

Soñemos en la Argentina que queremos: altruista, solidaria, donde se respeten las opiniones y los intereses de los demás.

Discurso del Dr. Carlos H. Perette, Presidente del Centro de Estudios y Promoción del Cooperativismo

Venimos con un gran sentido y con una profunda responsabilidad a evocar los veinte años de lucha incesante, sacrificada y abnegada que ha cumplido el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, no en defensa de su propia institución, sino en protección y custodia de todo el cooperativismo argentino, del mejoramiento de las condiciones de vida de todos los sectores de la vida nacional y de toda la causa del género humano.

Las cooperativas de crédito constituyen el movimiento más poderoso en materia de socios en la vida del país. Tal es así, que en la actualidad se registran en dicho sector, más de 2.000.000 de socios; como a su vez, el cooperativismo agrario es el primero por la cantidad de asociaciones.

Esto muestra parte de la grandeza del cooperativismo argentino que hoy tiene más de 7.000.000 de socios y más de 6.000 entidades cooperativa. Demuestra cómo el cooperativismo sirve a la República y no se sirve de la Nación; sirve a las causas populares,

a la clase media argentina, a la pequeña y mediana empresa, y no quiere que se registre en el país, la advertencia aquella que dice: “Que exista el zorro libre, en el gallinero libre”, comiéndose todas las gallinas en perjuicio del pueblo argentino.

El cooperativismo expresa, al decir de Franklin D. Roosevelt, como doctrina universal, la sabia interdependencia entre el interés individual y el social. Es la más activa acción del protagonismo social y el más poderoso yacimiento de poder. Un destacado autor ha dicho que los yacimientos de poder son el crecimiento económico que tiene la Nación Argentina, América y la Humanidad, es el cooperativismo, que no es una opción entre un extremo y otro, sino que es un sistema diferente, para salvar al hombre, para unirlo, sin discriminarlo por sus ideas, su raza o religión. Destruye tanto las trincheras del atraso como las de la intolerancia, que niega los derechos de los propios seres humanos.

Las cooperativas son hijas de la adversidad, en primer lugar, porque responden a la necesidad de salvar las necesidades que afligen al ser humano, y en segundo lugar, porque quieren forjar un destino nuevo, una vida mejor para el hombre y para todo el conjunto social.

Por eso, hemos sostenido que cooperativismo y democracia, son conceptos sinónimos; que cooperativismo y libertad con verbos que se pueden traducir en una misma interpretación, en defensa de la dignidad humana y del progreso social.

La Revolución Francesa proclamó tres principios que son inmortales: Libertad, Igualdad y Fraternidad. Estos conceptos tienen plena vigencia. Pero son necesarios otros, complementos indispensables, se necesita la solidaridad, la justa distribución de la riqueza y la reforma de estructuras para formar el orden del devenir, un nuevo orden económico y social, una sociedad diferente que al amparo de la democracia integral, social, política y económica, pueda servir al bienestar de los hombres y al progreso de los pueblos.

En el mundo el cooperativismo tiene una poderosa vigencia. Existen 350 millones de asociados a las cooperativas, los que, multiplicados por tres, hacen más de mil millones de personas, que se vinculan a este proceso en un mundo que tiene cuatro mil millones de habitantes. La Alianza Cooperativa Internacional nuclea a 680.000 cooperativas de 65 países. Sus dirigentes han podido afirmar que el cooperativismo no es más, sino la mejor contribución para edificar el porvenir de los pueblos.

Así lo entendemos nosotros. El cooperativismo necesita líderes con alma y con el corazón. Necesita la mujer y la juventud, la que tiene que estar incluida dentro de los favoritos del derecho de los favoritos del derecho y del progreso y jamás a favor del terrorismo y la violencia.

Se necesitan líderes, y el líder tiene que ser el gobernante y gobernado, por que el cooperativismo es como una religión: no sólo necesita de los sacerdotes que prediquen su credo, sino fieles que sepan porqué están rezando, por que creen y en qué piensan y sienten. Cada uno de los cooperativistas- gobernante o gobernado, hombre o mujer, joven o veterano-, tiene que ser a la vez sacerdote y fiel del cooperativismo para servir a una sociedad más justa, más fraterna, donde haya una interdependencia de sacrificio pero también una interdependencia en los beneficios para toda la sociedad.

Nosotros evocamos hoy en este acto, las palabras y la fe de mantener y sostener que, frente las multinacionales del abuso económico, proclamamos las multinacionales del cooperativismo para servir al hombre, a la colmena social y para emancipar a los pueblos.

Por eso decimos que debemos tener fe. La juventud queda convocada especialmente. Tendrá el puesto que quiera en las lides cooperativas. Todos queremos que el triunfo del país en esta hora, el triunfo de la Nación, la economía, al servicio de hombre y del pueblo, la paz entre los argentinos. Sabemos que vivimos junto a un huracán, pero el que se queda parado, es arrastrado por él.

Vivimos frente a una revolución pacífica que reclama moldes nuevos y diferentes para hacer la sociedad del futuro.

Recuerdo las palabras de S.S. Pablo VI: “Vivimos frente a la tempestad de la historia”. Estoy seguro que el cooperativismo ayudará al país y fuera de él, como lo ha hecho hasta ahora, para vencer la tempestad y ganar la historia grande de la República.

Intervención del Sr. Carlos José Bono, Presidente de FECOTEL (Federación de Cooperativas Telefónicas) por COOPERA.

Muchas cosas han pasado durante veinte años. Unas positivas y otras negativas. Y debemos destacar en estos últimos tiempos, un desconocimiento a la filosofía cooperativista, y un desconocimiento de sus principios, que, como todos sabemos, son sin propósito de lucro, totalmente basados en lo socioeconómico.

Pero, afortunadamente, estas dificultades, nos han permitido, hoy más que nunca, estar unidos. Y palpar que el movimiento cooperativo tiene una gran dosis de espiritualidad y de compañerismo, que cuando los avatares de la vida y el desarrollo de la Nación, así lo exigen; sabe salir y decir lo que piensa con altura y dignidad, defendiendo siempre esos principios que le dieron la vida y que son su razón de ser.

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos no ha callado nunca su verdad y la ha proclamado siempre a los cuatro vientos. Es deseo de COOPERA que siga siendo gestor y promotor de esa bandera de libertad, de confraternidad y de espíritu cooperativo.

Intervención del Dr. Alberto Rezzónico, por el IMFC

Celebrar veinte años es un acontecimiento de por sí importante en la vida de una institución. Es un lapso suficiente como para evocar propósitos originales, medir realizaciones concretas, recortar triunfos y dificultades.

Pero únicamente conociendo a fondo las vicisitudes por las que ha atravesado el cooperativismo de crédito de la República Argentina, vicisitudes que estoy absolutamente convencido por el contenido de las exposiciones y las conversaciones con los delegados extranjeros que nos visitan, conocen ya a la perfección. Únicamente conociendo estas circunstancias, digo, y en el especial momento histórico en que se encuentra nuestro movimiento en estos instantes, es posible comprender la alegría que reina en estos festejos de nuestro vigésimo aniversario.

Esto es así porque sin perjuicio de las dificultades, de todo esfuerzo humano en el terreno económico y social por afianzarse y desarrollarse, estos veinte años de vida, encuentran a nuestro instituto y a nuestras cooperativas en franco tren de desarrollo y tienen un sabor de triunfo. Pero no de un triunfo mezquino que puede conmutarse en el desplazamiento de un sector, hacia otro sector, en el terreno económico.

Si no de un triunfo grande, de un triunfo en el perfeccionamiento de una organización que ha servido a un amplia sector de la economía argentina, para desarrollarse, para crecer, para multiplicar sus formas de expresión productivas, para ensanchar un mercado de consumo, para brindar, en fin, bienestar general a quienes de él se sirven.

Porque esa fue la idea original que el 23 de noviembre de 1958 fructificó cuando a raíz de la convocatoria y la iniciativa de dos cooperativas, en esta misma ciudad, quedó fundado el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

La particularidad de las cajas de crédito cooperativas de la República Argentina, y la esencia de la actividad del IMFC., se deben a dos características propias, típicas del desarrollo del cooperativismo de crédito en nuestro país.

Son, en primer lugar, el acendrado sentido de descentralización geográfica, de independencia y de federalismo que vive en nuestro país desde sus mismos albores.

En segundo lugar, una particular situación económica, signada por un proceso inflamatorio, ya casi crónico y difícil de superar. Y una estructura productiva que pugnaba por romper los moldes de una concepción económica principalmente agraria y alcanzar el status de independencia que todo el país digno requiere.

Esto motivó que las experiencias en materia de financiación cooperativa aconsejaran recurrir a un tipo de operatoria que no era la tradicional en los sectores del crédito solidario.

Y que se exteriorizó de alguna manera, en la repetición de su operatoria, transformándola en una similar a la bancaria.

Este primer período de desarrollo de nuestras cajas, fue asignado por un crecimiento inusitado, por un reclamo de distintos sectores del país para poder tener estos centros en sus propias localidades, por la creación espontánea y la utilización de instrumentos no regulados por ninguna legislación comercial, como fue aquella vieja orden de pago que hizo las veces de un verdadero cheque cooperativo. Y signó también los comienzos de un ataque, a veces frontal, a veces indirecto que las fuerzas sociales y productivas nucleadas y se han servido de este crédito solidario cooperativo, han venido soportando desde aquellos albores hasta el presente.

La lucha del movimiento cooperativo argentino y del IMFC no ha sido otra que la de explicitar profusa y convenientemente, las razones por las cuales debía existir en el mercado financiero argentino, un sector que estuviera organizado en forma cooperativa y solidaria.

Por eso se puede afirmar que sin perjuicio de las medidas que se han tomado en el transcurso del tiempo, sin perjuicio de las lesiones de diversos tipo que han soportado las cajas cooperativas, sin perjuicio del retraso que han ocasionado algunas disposiciones insuficientemente estudiadas o intencionadamente dispuestas sin perjuicio de la pérdida de una posición en el mercado financiero argentino que habíamos alcanzado con inusitada rapidez, y al mismo tiempo desarrollando organizaciones eficientes y responsables del servicio que prestaban, esta lucha de veinte años nos ha servido para que distintos sectores del quehacer nacional, admitan, compartan y estimulan el quehacer del movimiento cooperativo de crédito.

Quizás una pauta de ese triunfo empezó a aflorar cuando se dictaron dos leyes que volvían a permitir el endoso y la trasmisibilidad de la letra de cambio cooperativa y su compensación en cámara, por las mismas autoridades políticas que en su momento dictaron las normas que retrasaban nuestro desarrollo institucional.

Pero el triunfo mayor de esta comprensión, es cuando después de un anteproyecto legislativo que prohibía terminantemente la forma de organización cooperativa en el ámbito de la actividad financiera, esta tremenda movilización de sectores sociales y económicos de diverso orden -empresario, cultural, social y de personalidades representativas de diversas actividades nacionales- llevó al convencimiento de las propias autoridades, la necesidad de modificar la legislación y de permitir, si bien con algún retaceo, que nuestras formas cooperativas de organización persistieran en el mercado por haber ganado ya un derecho de ciudadanía y por la eficiencia con que ese servicio se estaba desarrollando.

Se presentó desde ese momento en adelante, a las cooperativas nucleadas en el Instituto, el serio problema de responder positivamente a esa legislación que habíamos conquistado con esfuerzo, con movilización y con razones serias, tratando de respetar en la medida de lo posible, aquellas dos particularidades ya referidas y que constituyen la naturaleza propia del movimiento cooperativo de crédito: descentralización e integración.

A partir del estatuto elaborado con ese fin, hemos visto un ejemplo de responsabilidad directiva y de comprensión en las amplias masas societarias que ha resignado posiciones particulares, localismos mal entendidos, para concurrir en este torrente de inquietudes, hacia la constitución de bancos cooperativos que no son otra cosa que lograr de una vez por todas, aquel propósito inicial, es decir tener instituciones fuertes que sobre la base de la solidaridad, de la fraternidad y de la justicia entendida en todos sus aspectos pero principalmente en el distributivo, pudieran tener su posición dentro de la estructura económica argentina y servir desde esa trinchera los intereses del país.

Las creaciones populares nunca son grandes desde un comienzo. La experiencia nos indica que ellas nacen débiles en un principio, pero fuertes en el espíritu que las anima. Y es imposible llegar a consolidarlas, si no existiera entre diversas instituciones, la necesaria unidad, integración como para respaldarse unas a otras.

La cooperación como expresión de los sentimientos populares, como forma de organización jurídica que permite canalizar estas inquietudes populares, sin desmedro de la igualdad que debe presidir en toda organización integrada por seres humanos, tiene en la integración, uno de sus principales principios y una de sus primeras finalidades.

Viejo dicho popular: “todos para uno y unos para todos”: El uno para todos es la expresión de este sentir cooperativo de destinar su esfuerzo, no en beneficio de personas o entidades en forma particular, sino a un sólo y único destinatario: el país.

Hechos salientes en la vida del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

1958

Abril - Mayo. A invitación de la Cooperativa de Crédito Empresario Ltda. De Rosario, se reúnen las cajas de crédito de la ciudad para considerar "...distintos problemas y proyectos relacionados con nuestro desenvolvimiento común". Se constituye - como resultado de las deliberaciones - una comisión Ejecutiva Provisoria, integrada por representantes de las Cajas de Crédito Rosario y Empresario, con el objeto de convocar para el mes de junio a unas conferencias preparatorias de la realización del Congreso Argentino de Cooperativas.

Junio 20 y 21. En la Federación Gremial del Comercio y la Industria de Rosario, se realizan las Conferencias Preparatorias, con participación de cooperativas de todo el país. En la misma, se resuelve aprobar la convocatoria al Congreso Argentino de Cooperativas, cuya finalidad principal era: "...racionalizar una justa orientación del crédito cooperativo, teniendo a apoyar fundamentalmente las actividades industriales, productivas y agropecuarias del país, contribuyendo así al desarrollo de nuestra economía nacional..." y crear un organismo de segundo grado "... que abarque en un sólo sistema a todas las cooperativas de crédito existentes y contribuya a crearlas allí donde no las hubiere...".

Noviembre 22 y 23. Se realiza en la ciudad de Rosario, el Congreso Argentino de Cooperativas. En el mismo se adoptaron un conjunto de resoluciones generales y se constituye, en la sesión del día 23, el INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS S.C.L., designándose su primer Consejo de Administración.

Diciembre 22. El Consejo de Administración, en su primera reunión, decide publicar una revista que exprese la opinión del movimiento.

1959

Enero. Aparece el primer número de "Cooperación y Crédito", de continuidad hasta junio de 1966.

Enero - Junio. Iniciación de la operatoria del IMFC el que contaba ya a mediados del año, con 59 cooperativas adheridas, entre ellas varias cajas de crédito cooperativas, creadas a iniciativa del Instituto.

1960

- Participación del IMFC. en el Congreso de Defensa de la Economía Nacional.
- El Instituto preside la Junta de Defensa del Cooperativismo de la Provincia de Santa Fe, constituida debido a las reformas del Código Fiscal, lesivas para las cooperativas. Se realiza una gran concentración en la localidad santafecina de Barrancas.
- Por iniciativa de las cooperativas de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, se constituye el 8 de abril, una comisión provisoria para convocar a Asamblea General de Co-

operativas. Esta se realiza el 22 de junio y se resuelve constituir la Filial N° 1 Buenos Aires del Instituto -posteriormente regional Buenos Aires- la que es inaugurada en setiembre.

1961

- La Asociación de Bancos realiza publicaciones contra las cooperativas de crédito, lo que motiva un memorial del I.M.F.C. al Presidente del Banco Central de la República Argentina.

1962

Abril. El Instituto contaba con 141 cooperativas adheridas, de las cuales 86 eran de crédito.

Setiembre 22. Inauguración de la Sucursal Tucumán- posteriormente Regional.

- El IMFC hace llegar a la Convención Constituyente de la Provincia de Santa Fe, un proyecto de artículo referido a la cooperación, para ser incluido en el texto de la Constitución Provincial.

- La Primera Conferencia Provincial de Cooperativas de Córdoba, aprueba una recomendación, a propuestas del Instituto, dirigida al Poder Ejecutivo Nacional y los gobernadores de las provincias, de institucionalizar la defensa del cooperativismo.

- Adquisición del primer edificio propia de la Casa Central (Rosario).

1963

- Participación del Instituto en la reunión constitutiva de la Organización de Cooperativas de América (OCA), realizada en Montevideo, República Oriental del Uruguay.

- Primera Reunión Nacional de Cooperativas de Crédito.

- Actividades conjuntas de carácter educativo del Instituto con las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba, Cuyo, Litoral y Tucumán.

- Se realiza el Congreso Nacional Empresario con participación del IMFC.

- Diciembre. Se constituye la Asamblea en Defensa del Cooperativismo de la Provincia de Santa Fe.

- Se realizan actos conmemorativos del 5° Aniversario del Instituto en Capital Federal, Córdoba, Paraná, Totorá (provincia de Santa Fe) y Tucumán.

Diciembre 4. Inauguración de la Sucursal- luego Regional- Córdoba del IMFC

1964

- El Instituto se integra a la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERA)

- Funcionarios del IMFC dictan un Curso de Contabilidad de Sociedades Cooperativas en la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional de Litoral.

Julio 19. Acto de conmemoración del DÍA INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN en el Estadio Luna Park, de Buenos Aires, con la participación de 40.000 personas, haciendo uso de la palabra el Presidente y Vicepresidente de la República.

Julio 30. El Banco Central dicta una disposición que suspende la facultad de las cajas de crédito cooperativas de tener cuentas a la vista.

Agosto. Reacción del movimiento cooperativo frente a las medidas (asambleas regionales en Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Tucumán). Pronunciamientos de la Cámara de Diputados de la Nación y de las Legislaturas de varias provincias.

Setiembre 3. Se suspende la resolución del banco.

Setiembre 9. El IMFC eleva a los poderes públicos un proyecto de ley complementaria a la Ley 11.388 (de Cooperativas), sobre reglamentación del funcionamiento de las cajas de crédito cooperativas.

1965

Marzo 8. Se realiza en la Capital Federal un acto conjunto del IMFC y de la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, contra la aplicación de las normas del Banco Central.

Marzo 12. Creación de una Comisión Especial, designada por el gobierno nacional, para estudiar la situación de las cooperativas.

Abril (1 al 4). El Instituto y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, organizan las Jornadas de Derecho y Administración Cooperativa, con más de 200 delegados en representación de universidades, gobiernos provinciales y organismos cooperativos de primer, segundo y tercer grado de nuestro país y del extranjero.

Junio 8. La Asociación de Bancos del Interior y la Asociación de Bancos de la República Argentina solicitan al Banco Central la aplicación de las normas adoptadas el 30. VII-1964.

Junio - Julio. Pronunciamientos en defensa de las cajas de crédito cooperativas de Legislaturas Provinciales, Consejos Municipales, Comisiones de Fomento, parlamentarios nacionales y entidades de bien público.

Agosto 8. Acto del Día Internacional de la Cooperadora en el Luna Park, con la participación de 50.000 personas.

Setiembre. La Asociación de Bancos de la República Argentina resuelve que sus adheridos cierren las cuentas corrientes de las cajas de crédito cooperativas.

Setiembre - Octubre. Se desata a través de los órganos de prensa una campaña publicitarias antiooperativa, que recibe la propuesta del Instituto y de COOPERA.

Noviembre 4. Resolución del Banco Central de la República Argentina, restringiendo las condiciones en que las cooperativas podrán mantener cuentas a la vista.

Noviembre - Diciembre. Reacciones del movimiento, de los poderes públicos y de las organizaciones populares contra la medida del Banco Central, Actos en el Club Atlántico de Capital Federal (50.000 personas); Estadio Municipal de Rosario, con la participación del Gobernador de la Provincia de Santa Fe (20.000 personas); Estadio Córdoba Sport Club (10.000); Club Estudiantes de Tucumán (10.000). Pronunciamientos del Gobernador de Santa Fe, de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación y de las Legislaturas de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Santiago del Estero, Santa Fe y Tucumán.

Diciembre 4. El Presidente de la República recibe a los dirigentes del Instituto.

1966

Enero. Se constituye la Comisión Permanente en Defensa del Cooperativismo. El Banco Central suspende las medidas adoptadas el 4-11-1965, hasta tanto se pronuncie la Comisión de la Cámara de Diputados de la Nación, designada para analizar el problema de las cajas de crédito cooperativas.

Enero - Marzo. Ayuda del Instituto a los damnificados por las inundaciones.

Abril. Aparece el primer número del periódico ACCIÓN.

Abril 29. La Asamblea General del Instituto aprueba la Declaración de Principio de la Entidad.

Junio 28. Un movimiento militar dispone al Presidente de la República, Dr. Illia. La Junta de Comandantes designa en su reemplazo al Teniente General (RE) Juan Carlos Onganía, y resuelve la disolución del Congreso.

Junio 30. En un vespertino de la Capital Federal se calumnia al Instituto y a sus dirigentes, con acusaciones de evasión monetaria.

Junio 31. El IMFC emite una declaración desmintiendo dicha información.

Julio 1° y 2. Detención de dirigentes del IMFC en Buenos Aires y Rosario.

Julio 5. El juez que entiende la causa ordena la libertad de los dirigentes detenidos, los que posteriormente son sobreesidos definitivamente.

Julio 11. El Banco Central pone en vigencia las medidas adoptadas el 4-11-65, dando un plazo perentorio a las cajas de crédito cooperativas para acogerse a las mismas.

Julio. Reacciones popular ante la medida.

Septiembre (10 y 11). Se reúne en la ciudad de Rosario, el CONGRESO NACIONAL EN DEFENSA DEL CRÉDITO COOPERATIVO, con la participación de más de 1.000 delegados de entidades empresarios, profesionales, universitarias, gremiales, culturales y de bien público, para exigir la revisión de las normas del Banco Central.

Septiembre. Una delegación del Instituto participa en carácter de observadora, en el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, realizado en Viena (Austria).

Octubre. Delegados del IMFC participan en la conferencia Internacional sobre Ahorro y Crédito cooperativo, realizado en Kingston (Jamaica).

Noviembre (5 y 6). Primeras Jornadas sobre el crédito Cooperativo y su Importancia Económico-Social, en Córdoba, con participación de cooperativas de crédito, agropecuarias, entidades profesionales, estudiantiles, etc.

Noviembre 6. Encuentro Zonal de Cooperativas de Crédito de Cuyo.

Noviembre (9, 12 y 13). Jornadas Cooperativistas del Noroeste, organizadas por el IMFC (Reg. Tucumán) y la Unión de Cañeros Independientes de dicha provincia, con participación de entidades empresarias, profesionales, educacionales, etc.

Diciembre (3 y 10). Cenas conmemorativas del 9° Aniversario del Instituto, en el Centro Unión Almaceneros de Rosario y el Club Comunicaciones de Buenos Aires, respectivamente

Diciembre.- Participación del IMFC en el acto de homenaje de COOPERA al 40° Aniversario de la Ley N° 11.388.

1967

Enero- Febrero.- Entrevistas del Instituto al Director Nacional de Cooperativas y al Presidente del Banco Central, solicitando la revisión de las normas dictadas de este último en relación a las cajas de crédito cooperativas (como consecuencia de las medidas del Banco Central, mientras en 1966 existían 740 cooperativas de crédito, en 1967 quedaban sólo 540).

Julio.- En conmemoración del día Internacional de la Cooperación y de defensa de la Ley General de Cooperativas N° 11.388, el Instituto realiza un acto en el cine Roca de Buenos Aires.

Noviembre 10. - El Banco Central da a conocer un anteproyecto de Ley de Entidades Financieras que recibe la crítica del Instituto, la Asociación de Cooperativas Agrarias, la Federación Agraria Argentina y otras entidades de bien público.

1968

Mayo 2. - Inauguración de la Muestra Internacional del Libro y la Prensa Cooperativa, organizada por ACCIÓN.

Agosto 22. - Se da a conocer el proyecto de Ley de Entidades Financieras, el que es promulgada a fines de 1969, bajo el N° 18.061.

Julio. - Realización de actos zonales en conmemoración del Día Internacional de la Cooperación, en las ciudades del Río IV, Tucumán y Rufino.

Noviembre. - Participación del Instituto en la I Conferencia Interamericana sobre Cooperativas, organizada por la OEA, en la ciudad de Buenos Aires.

Noviembre 23. - En ocasión del X Aniversario del Instituto, se realiza en la ciudad de Rosario, la convención Doctrinaria, la que aprobó el documento "Balance y Perspectivas del Movimiento Cooperativo de Créditos". Culminó con un acto popular en el Club Provincial, concurriendo más de 6.000 personas.

1969

- Participación en el acto del Consejo Intercooperativo con motivo del 5° Aniversario del Primer Congreso Argentino de la Cooperación.

- Actos regionales conmemorativos del Día internacional de la Cooperación en las localidades de Pigüé, Venado Tuerto, Concepción del Uruguay y Mendoza.

- En conmemoración del XI Aniversario del Instituto, se realiza una masiva Asamblea extraordinaria en el Centro Unión Almaceneros de Rosario.

1970

Enero. Nueva presentación al Banco Central, con amplia difusión pública del memorial entregado (70.000 ejemplares).

Julio. En adhesión al Día Internacional de la Cooperación se realiza un Banquete en el Luna Park, donde por primera vez, se entregan los "Pinos de Oro de la Cooperación" a las cooperativas que más se han destacado por su labor solidaria.

Septiembre. Participación en la II Conferencia Internacional sobre Ahorro y Crédito Cooperativo (París- Francia).

Octubre. Participación en el Congreso Nacional de la Economía.

- Solidaridad con los afectados por los aluviones de Mendoza.

Noviembre. En ocasión del XII Aniversario del Instituto, se realizan dos actos centrales: uno en Buenos Aires y el segundo en la localidad santafecina de Peyrano.

1971

Enero- Julio. Debido a los reclamos del movimiento, se aceleran los estudios por parte del Banco Central para la inscripción de las cooperativas, de acuerdo con sus disposiciones, inscripciones que estaban pendientes de resolución desde 1966. En agosto, son inscriptas 451 cooperativas de crédito.

Julio 8. Ante el nuevo vigor alcanzado por el cooperativismo de crédito, la Asociación de Bancos se Dirige al Banco Central advirtiéndole sobre la necesidad de mantener el régimen legal de las cajas de crédito cooperativas.

Noviembre 23. Acto en el Luna Park, en conmemoración del XIII Aniversario del Instituto, con 25.000 personas.

1972

Marzo. Ante el recrudecimiento de la acción terrorista, e. IMFC expresa su más enérgica condena.

Abril. La Asamblea del Instituto aprueba un plan de acción de 12 puntos, que contiene las reivindicaciones del movimiento.

Agosto. Acto del Día Internacional de la Cooperación, con 15.000 personas.

Noviembre 26. Acto en conmemoración del XIV Aniversario, en el Luna Park: 30.000 personas.

Diciembre 20. 200 dirigentes cooperativistas, encabezados por el Presidente del Instituto, se reúnen en la Plaza de Mayo con el objeto de hacer entrega al Presidente de la República de un Memorial, el que es recibido por el Edecán Presidencial.

Diciembre 27. El Poder Ejecutivo Nacional sanciona las leyes 20.040 y 20.041, por las cuales se crea el Fondo Nacional de Garantía de los depósitos, que incluye a las cajas de crédito cooperativas, y se modifica la Ley 18.061, restituyendo a aquellas el derecho a operar con cuentas a la vista con las características de cuentas bancarias.

1973

Febrero. El comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional resuelve aceptar, como miembro pleno de la organización, al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Abril 28-29. Asamblea de la Victoria. Teatro "El Círculo" de Rosario.

Mayo 2. El Poder Ejecutivo Nacional sanciona la Ley 20.337, de Cooperativas.

Julio 1°. En conmemoración del 51° Aniversario del Día Internacional de la Cooperación, y festejando la victoria del movimiento, se realiza un acto en el Luna Park, con 15.000 personas.

Octubre 12-13. Se realiza en Rosario el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Cooperativistas y el Acto Inaugural del INSTITUTO DE LA COOPERACIÓN (Fundación Educacional).

Noviembre 25. Acto en Rosario, conmemorando el XV Aniversario del IMFC

1974

- Incorporación del Instituto a la Organización de Cooperativas de América.
- El Presidente del Instituto es elegido Vicepresidente de COOPERA.
- El instituto participa en EXPOCOOP '74.
- Las regionales del IMFC integran los consejos asesores de cooperativas de varias provincias.

- Más de 5.000 cooperativistas participan de los cursos de IDELCOOP.

Junio. Aparece el primer número de la “Revista del Instituto de la Cooperación”.

Diciembre 1°. En el acto del Instituto participan 25.000 personas.

1975

Enero 22. La Asamblea General Extraordinaria del Instituto ratificó la adhesión del mismo a la ACI, OCA y la compra del nuevo edificio de la Regional Buenos Aires.

Mayo 1°. La Asamblea General Ordinaria del Instituto aprobó tres declaraciones: una vinculada con el Año Internacional de la Mujer; otra sobre la Reforma a la Constitución Nacional, aludiendo a la necesidad de que “se introduzca el concepto social de la propiedad y que se fomente el cooperativismo como forma de asegurar la mejor participación de todos los integrantes de la comunidad en el proceso de producción y distribución de bienes”; la tercera aludía a la ola de violencia que vivía el país.

Junio. El Instituto, en una solicitada conjunta con la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, plantea serias objeciones a las nuevas tasas de interés fijadas por el Banco Central.

Agosto 8. Puesta en marcha de la Regional Cuyo del Instituto.

Setiembre. Convocados por el Instituto, 200 delegados de 43 cooperativas que operan con capital propio se reúnen en Buenos Aires, con el objeto de solicitar la derogación de la disposición que prohibía la creación de nuevas cajas de crédito cooperativas.

Octubre 12. Movilización del movimiento cooperativo en un conjunto de actos públicos, de carácter regional y zonal.

Noviembre 23. Ante 30.000 personas, reunidas en conmemoración del Aniversario del IMFC., se anuncia la autorización oficial para la creación de nuevas cajas de crédito.

Diciembre. Atentado contra la Regional Tucumán del Instituto.

1976

Enero. El Instituto participa en el Seminario de Administración Cooperativa realizado en Curitiba (Brasil) organizado por la Asociación de Orientación Cooperativa del país vecino.

Febrero. ACCION participa en el I Seminario Interamericano de Comunicación Cooperativa, realizado en Panamá, convocado por O.C.A.

Marzo 15-20. Con la participación de delegados de 16 países, se realiza en Buenos Aires el Primer Seminario Latinoamericano de Educación Cooperativa, auspiciado por OCA, INAC., COOPERA., IMFC, IDELCOOP., etc.

Abril. Se cumple el X Aniversario de ACCIÓN. Los actos alusivos al hecho se realizaron en la Capital Federal en el mes de setiembre.

Junio. Asamblea Ordinaria del Instituto, con la participación de más de 2.000 delegados.

- El Instituto crea el Centro de Estudios Financieros y Monetarios (CEFYM) y su publicación "Pulso Financiero".

Julio. Participación en la Capital Federal en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Cooperación, organizado por COOPERA, y en la organización del acto alusivo en Tucumán, conjuntamente con el Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC) e IDELCOOP.

Agosto. El Instituto se dirige al Banco Central expresando sus puntos de vista sobre la futura Ley de Entidades Financieras.

- Se integra el Consejo Asesor Intercooperativo de la provincia de Tucumán, con la participación del Instituto.

Setiembre 28 a Octubre 1°. En París (Francia) se realiza el XXVI Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, con la participación de una nutrida delegación del Instituto. El Congreso aprueba una moción del representante de OCA, apoyada por el Instituto, de incluir al español como lengua oficial de la ACI

Octubre. El Ministerio de Economía constituye una Comisión Asesora de la Reforma a la Ley de Entidades Financieras, de la cual están excluidas las cooperativas.

- El IMFC instituye una distinción bienal al mérito cooperativo, otorgando la primera al Dr. Carlos H. Perette.

- Noviembre. Una delegación del Instituto participa en el II Congreso Continental de Derecho Cooperativo.

- Trasciende el anteproyecto del Ministerio de Economía, sobre Ley de Entidades Financieras, que quita a las cooperativas la posibilidad de operar con cuentas a la vista.

Noviembre 29. Las autoridades del IMFC se entrevistan con el Ministerio de Economía de la Nación.

Noviembre - Diciembre. Entrevistas de dirigentes del Instituto, de la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, de federaciones de otras ramas del cooperativismo, de las Confederaciones de tercer grado, y de las cajas de crédito, a diversas autoridades, jefes militares y funcionarios, para explicar los objetivos y trayectoria del cooperativismo de crédito y las consecuencias de una medida como la planteada por el Ministerio.

Noviembre 20. Asamblea Constitutiva de Residencias Cooperativas de Turismo, S.C.L., promovida por el I.M.F.C.

Diciembre 22. Alrededor de 6.500 entidades sin fines de lucro (cámaras empresarias, clubes Rotarianos y Leones, centros comerciales, asociaciones vecinales, de fomento y servicio público, iglesias y templos, mutuales, escuelas y otras entidades sociales y culturales) publican simultáneamente en los principales diarios del país una solicitada en apoyo de las cajas de crédito cooperativas.

1977

Enero. Declaración de más de 100 personalidades de la ciencia, el arte, la educación, la cultura, la religión y el deporte. Solicitada (aparecida los días 17 al 23 en el diario "Clarín" de la Capital Federal) de CINCUENTA MIL pequeñas y medianas empresas, con la adhesión de CENTENARES DE MILES de sus empleados y obreros de CONINAGRO Y COOPERA. Solicitada del Centro de Estudios y Promoción del Cooperativismo.

Febrero. Se da a conocer el dictamen de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), posteriormente sancionado por el Poder Ejecutivo Nacional como Ley N° 21.526, de Entidades Financieras, por lo cual las Cajas tenían un año, con opción a otro, para adecuar su estructura al nuevo régimen legal (posibilidad de construir Bancos Cooperativos), durante el cual podían seguir operando en sus respectivas plazas recibiendo depósitos a la vista.

Abril. Participación del Instituto en la VI° Conferencia Internacional de Ahorro y Crédito, realizada en Rio de Janeiro, Brasil.

Julio. - Participación del Instituto en el Seminario Iberoamericano de Educación Cooperativa, realizado en Medellín (Colombia).

Noviembre. Nutrida delegación del Instituto a la V Asamblea Continental de OCA

Diciembre. Participación en el I Congreso Provincial de Cooperativas del Chaco. 1978

Enero. Participación en el Seminario sobre el Rol de la Mujer en los Movimientos Cooperativos de Sudamérica, convocado por OCA. y la ACI, en Lima (Perú).

Marzo. Encuentro de Confraternidad y Estudio del Crédito Cooperativo, auspiciado por el Instituto y organizado por IDELCOOP, con participación de delegados colombianos, peruanos y ecuatorianos.

Abril 3. Se inaugura el primer banco cooperativo producto de la aplicación de la ley.

Abril. El Instituto de la Cooperación organiza las jornadas sobre: "La Función Directiva en el Banco de Crédito Cooperativo".

Mayo. En el Banco Central se encuentran 70 proyectos de transformación en Bancos Cooperativos.

Julio. El Instituto Movilizados participa en el acto central del Día Internacional de la Cooperación, organizado por el Consejo Intercooperativo Argentino (CIA)

Julio 27. Primera Convención de Bancos Cooperativos, constituidos por cajas de crédito cooperativas adheridas al I.M.F.C., realizada en el Hotel Transocean de Buenos Aires.

Julio (26 al 29). Participaron de representantes del IMFC en las VII Jornadas Nacionales de Economía, organizadas por el Instituto de Economía de la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas.

Agosto. Participación de las cooperativas adheridas al Instituto en el Primer Congreso Argentino de Cooperativas del Noroeste, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Noviembre - Diciembre. En Rosario y Buenos Aires se realizaron con masiva concurrencia los actos alusivos al XX Aniversario del IMFC, con participación de representantes gubernamentales, de la Alianza Cooperativa Internacional y de los movimientos cooperativos de Europa, Estados Unidos y América Latina.